



RUEGO AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

RUEGO RELATIVO A LA CONSTITUCIÓN Y CELEBRACIÓN DE LOS CONSEJOS SECTORIALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Dña. María Teresa de Terry Ollero, concejal del Grupo Municipal VOX en el Ayuntamiento de Dos Hermanas, cuyos datos son conocidos, al amparo de lo previsto en el art. 97 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales presenta el siguiente RUEGO al Pleno en base a la subsiguiente,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Consejos sectoriales y de participación ciudadana, se constituyen por el Ayuntamiento de Dos Hermanas, como órgano consultivo y de participación ciudadana de asuntos municipales, según se recoge en el Art. 1 del Reglamento Modificado y Refundido Regulator de los Consejos Sectoriales.

Los Consejos sectoriales y de participación ciudadana son fundamentales para fomentar la participación de la ciudadanía en los asuntos municipales.

Otra de las funciones es recibir información sobre expedientes, resolución y acuerdos de la Corporación, así como de interés general.

Pero nos encontramos que en nuestro municipio, suponemos que por la opacidad de su Gobierno municipal, no se están celebrando, cuando se están tomando decisiones importantes en la Delegación de Participación ciudadana que no se está poniendo en conocimiento de la ciudadanía como del resto de representantes políticos.

La realidad es que han pasado 5 meses desde la constitución de la nueva Corporación Municipal y aún no se han constituido dichos Consejos. Por todo lo expuesto,

RUEGA

PRIMERO.- Constituir a la mayor brevedad posible, los distintos Consejos Sectoriales y de Participación Ciudadana para este mandato 2023-2027.

SEGUNDO.- Que se celebren los distintos Consejos Sectoriales y de Participación Ciudadana como mínimo una vez al trimestre, como se recoge en el art. 10 Funcionamiento del Consejo del Reglamento Modificado y Refundido Regulator de Los Consejos Sectoriales de Dos Hermanas.



SEGUNDO.- Actualizar la publicación de las actas de dichos Consejos en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

En Dos Hermanas a fecha que obra a pie del documento

María Teresa De Terry Ollero
Concejal- Portavoz adjunta GMVOX